



sindicatos asturianos independientes federados

**USIPA-SAIF**

# INFORMA

Depósito Legal: AS-331498

Año: 2015 Número: 01/2015 Fecha: 16/ENERO/2015

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS – SAIF

Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

**Tfno.:** 985 966331 / **Fax:** 985 253045 / **Web:** [www.usipa.es](http://www.usipa.es) / **Correo Electrónico:** [usipa@asturias.org](mailto:usipa@asturias.org)

## **REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO (16/01/2015): PROBLEMAS EN LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEL “EASMU” Y “BUENAVISTA-CALATRAVA”**



La D. G. Patrimonio considera bastante efectivo el **sistema de calefacción** del “EASMU”, basado en la medición de la temperatura media de las plantas del edificio, es decir, de la temperatura media del edificio en su conjunto, que cuando baja de 21º se enciende automáticamente, normalmente hacia las 04,00 h. de la madrugada.

Al parecer, fue precisamente el propio sistema el origen de los problemas de calefacción del pasado mes de diciembre: con las bajas temperaturas que se dieron, el edificio en su conjunto tardó más tiempo del habitual en alcanzar esos 21º y, en particular, las plantas baja y primera -las más sensibles-.

Defienden su funcionamiento y como, al parecer, no se tiene acceso directo a las sondas para graduar esa temperatura pero sí al mecanismo de encendido del sistema, para que no se repitan esos problemas y que a la hora de entrada del personal se alcance un nivel aceptable de calor, **se procederá al encendido del sistema de calefacción una hora antes** para las plantas baja, primera y segunda, y para las restantes plantas se hará de forma escalonada.

Por el contrario, siguen estudiando el problema inverso, el de las **altas temperaturas en verano**, que parece ser de más difícil solución: la instalación de persianas exteriores automatizadas ha sido descartada por su alto coste económico: 648.000,00€; y utilizar esas zonas “soleadas” como pasillos no parece ser del agrado de todo el personal.

En cuanto a las **filtraciones de agua de lluvia en la cubierta del edificio**, las obras de reparación del sector izquierdo del edificio concluirán este mismo mes: en la actualidad se está colocando la lámina y sólo faltaría por colocar la losa. El material geotextil utilizado servirá de anticontaminante al permitir pasar el agua pero no lodos ni otro tipo de partículas. Las obras en la cubierta de los sectores central y derecho del edificio se acometerán también este año 2015.

En cuanto al edificio administrativo del “**Buenvista-Calatrava**” -sus dos alas-, las denuncias y quejas llegadas a la Junta de Personal y a las distintas organizaciones sindicales son de todo tipo -**deficiencias estructurales y funcionales**- y parecen no tener fin: deficiente funcionamiento de ascensores, malos olores, sistemas y distancias entre las vías de evacuación, fallos en el sistema de calefacción, electricidad estática, intimidad en los baños, nula comodidad de un edificio que nunca fue concebido para albergar oficinas administrativas, etc.



Aunque desde la Junta de Personal hemos propuesto formalmente **el traslado de las oficinas administrativas y del personal** allí destinado a otros edificios administrativos, **la Administración de ninguna manera contempla esta posibilidad** y aunque reconocen que existen “algunos” problemas, también nos recuerdan que el edificio cuenta con los permisos necesarios para su funcionamiento como oficinas administrativas, insistiendo en que no existen en la actualidad deficiencias legales de carácter administrativo o de seguridad que aconsejen “vaciar” el edificio y buscar otras alternativas, mucho menos en la coyuntura económica actual (aunque si hubiera dinero, tampoco lo harían).

Y para subsanar y/o minimizar las deficiencias en **materia de seguridad**:

- Se están actualizando los **planes de autoprotección** en ambas alas del edificio -también en el “EASMU”- y subsanando las deficiencias detectadas. Al parecer, se ha demorando más de lo deseado por la falta de voluntarios para formar los equipos de autoprotección.
- Se está preparando la realización próxima de un **simulacro de evacuación de emergencia** (que será comunicado al Servicio de Bomberos).
- Se están estudiando soluciones a las distintas **cuestiones de seguridad** que establece la **normativa** más reciente en esta materia. A este respecto se nos informa de que una hipotética evacuación de este edificio sería más sencilla de realizar que, por ejemplo, la del “EASMU”; como también se nos informa de que, ante la denuncia de falta de escaleras de evacuación que lleguen hasta la zona más alta, la normativa no exige este requisito dado que, precisamente por la altura, la escalera no se considera como la forma más segura de evacuar a las personas (ni parece plantear problemas al Servicio de Bomberos, según los responsables de la Administración allí presentes).
- Está en estudio abrir una tercera “**vía de evacuación**” para reducir las distancias, actualmente a la espera del informe del arquitecto de la obra del edificio (que a su vez está al espera de que se resuelva el procedimiento de “vía concursal” en el que se halla inmerso la empresa).
- Las obras de **estanqueidad al fuego** -para impedir el paso de llamas o gases calientes- entre las plantas están prácticamente finalizadas, habiéndose ya instalado también los **equipos automáticos de extinción de incendios**.

El **sistema de calefacción**, como en el caso anterior, se programará para que el edificio no tarde tanto tiempo en alcanzar una temperatura óptima, aunque de la falta o mal funcionamiento de la calefacción del pasado mes de diciembre afirmaron no tener ninguna noticia.

Con respecto al mal **funcionamiento de los ascensores**, la mayoría de las veces lo achacan a la falta de piezas de recambio, cuya adquisición es responsabilidad única de la empresa que se encarga de su mantenimiento. No se plantean ningún cambio de los mismos, ni a corto ni a largo plazo.

Por otra parte, descartan que los **malos olores** -más acusados los lunes- se deban a un mal funcionamiento de la bomba durante el fin de semana; pero informan desconocer la causa concreta por lo que deberán seguir investigando.

Sobre las cuestiones restantes que afirmaron desconocer, la Administración se comprometió a su estudio y, en su caso, a poner de su parte las medidas necesarias para su solución.

Como siempre, en **USIPA-SAIF** estamos a vuestra disposición para aclararos o informaros más detalladamente sobre cualquier duda que tengáis al respecto.

En cualquier caso, os seguiremos manteniendo puntualmente informados...